

LOS PROYECTOS DE UNA CASA-RESIDENCIA DE LOS JESUITAS EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Miguel Molina Martínez
(Universidad de Granada)

El puerto de Sanlúcar de Barrameda, como prolongación del de Sevilla, fue centro de embarque de numerosas expediciones con destino a América. Ello explica su elevada y heterogénea población, al menos, hasta 1720 en que todo el tráfico marítimo se desplazaba hacia Cádiz (1).

Los frailes de las diferentes órdenes religiosas constituían un grupo social omnipresente en todas las embarcaciones. Sevilla y Sanlúcar fueron el punto de encuentro y espera de cuantos habían decidido llevar a cabo su vocación misionera allende el Océano. La existencia de conventos, colegios o casas de recogimiento para ellos fue, desde un principio, una necesidad ineludible. Máxime teniendo en cuenta que la partida de las flotas solía demorarse varios meses e, incluso, un año. Procurar que el misionero durante este tiempo mantuviera firme su moral y viviera con arreglo a los principios y normas de su Orden fue un problema no siempre resuelto satisfactoriamente.

Con el fin de paliar tales inconvenientes, tanto franciscanos, como dominicos, agustinos o jesuitas habilitaron algún establecimiento para alojar a los que pasaban a Indias. Esta comunicación pretende recoger los sucesivos intentos dirigidos a establecer en Sanlúcar de Barrameda una casa de hospedaje para los jesuitas a su paso hacia América. La buena disposición de la condesa de Niebla y de su hijo, el duque de Medina Sidonia, para que la Compañía pudiese beneficiarse de un alojamiento estable en Sanlúcar no logró materializarse.

(1) A lo largo del siglo XVIII, la situación se deteriora paulatinamente y la pobreza se va adueñando de la ciudad. Esa impresión queda recogida en un *Memorial* de los jesuitas de Sanlúcar, escrito posiblemente a mediados de la centuria. Véase *Documentos y noticias referentes a la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús, desde su fundación (1552-1766)*. Colección Pasten, s.j. Archivo de la Compañía de Jesús. Granada. Códices, S.J. 29/8, págs. 44-47.



Antiguo emplazamiento del Colegio de Compañía de Jesús. C/. Luis de Eguilaz Barrio Alto. Sanlúcar de Rarrarnerla

Tampoco las continuas peticiones formuladas por los mismos frailes sobre la conveniencia de dicha casa pudieron obtener una respuesta favorable del Preósito General de la Compañía en Roma. La correspondencia cruzada entre los diferentes responsables de esta Orden, soporte documental de las páginas que siguen, pone de relieve, por un lado, la imperiosa necesidad de ese establecimiento en Sanlúcar y, por otro, las dificultades para su consecución.

Salvo capuchinos y mercedarios, las restantes órdenes religiosas hubieron de afrontar continuos problemas para alojar a sus expedicionarios durante el tiempo que precedía a la salida de las flotas. Franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas vieron como sus conventos o colegios radicados en Sevilla resultaban insuficientes para atender apropiadamente a los que marchaban a Indias.

Los franciscanos tenían alojamiento en el convento de San Francisco de la ciudad hispalense. Sin embargo, su capacidad quedó pronto superada por el incremento de las expediciones. La alternativa de Sanlúcar resolvió el problema hasta que el convento franciscano fue ampliado en el último tercio del siglo XVI (2). Similares dificultades sufrieron los dominicos en el sevillano convento de San Pablo, sin que los intentos de establecerse en Sanlúcar o Rota prosperasen. Por fin, hacia 1634 consolidaron una hospedería en Cádiz que, un siglo después, fue trasladada al Puerto de Santa María (3). Del mismo modo, los agustinos terminaron instalando su hospicio general de Indias en el Puerto de Santa María. Con anterioridad, hasta 1593, se

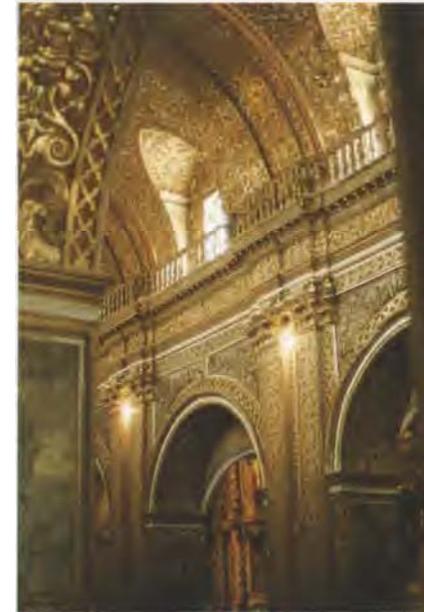
habían alojado en su convento de Sevilla(4). Desde esa fecha hasta su traslado al Puerto de Santa María, lo habían hecho en Cádiz (5).

(2) Pedro Borges Morán: *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca 1977, págs. 375-380.

(3) *Ibidem*, págs. 383-385.

(4) En alguna ocasión intentaron establecerse en Sanlúcar, rivalizando con los jesuitas en la obtención de un local. Muy reveladoras son las noticias contenidas en la carta que el hermano Melchor Marco envía al General de la Orden en Roma, el P. Everardo Mercuriano, fechada en Sanlúcar el 12 de Enero de 1574. Refiriéndose a la casa que el Duque de Medina Sidonia ha proporcionado a la Compañía, escribe: *La casa que para ello dan y adonde agora nosotros estamos es muy buena y en muy buen lugar, porque está muy cerca de la playa y en lo mejor del pueblo, la qual han trabajado mucho los frailes agustinos para haberla. La qual entraron una noche pocos días antes que nosotros acá viniésemos y se hicieron fuertes en ella, sin dar parte al Duque, ni a otras gentes que les tocaba... Fue necesario que el mismo Duque los desalojara*. Véase Antonio de Egañal *Monumenta Peruviana*. Roma, 1954, T. I, pág. 595.

(5) Pedro Borges Morán: *Op. cit.* pág. 385.



Interior Iglesia de la Compañía de Quito. S. XVII

Las vicisitudes de la Compañía de Jesús para encontrar un alojamiento digno para sus religiosos en Sanlúcar constituyen la parte nuclear de este trabajo y son analizadas, como se ha dicho, a la luz de la correspondencia mantenida por las distintas personalidades afectadas.

La aportación de los jesuitas a la evangelización de América tuvo su prólogo en las misiones de la Florida, iniciadas en 1566 y de muy corta vida (6) . Desde entonces, el envío de misioneros a las provincias de Perú y de Nueva España no se detuvo. Corno ocurriera con las otras Órdenes, también los jesuitas tenían en Sevilla, en el convento de San Hermenegildo, su lugar de concentración y espera antes de zarpar. Dado que muchas embarcaciones salían del puerto de Sanlúcar, la estancia en esta ciudad se había convertido en algo inevitable, sujeta corno estaba a demoras a causa del mal tiempo, los conflictos bélicos, los naufragios, etc.

Ya desde las expediciones iniciales se pidió la creación de una hospedería para recogimiento de los frailes. En Sanlúcar la Compañía tuvo siempre gran apoyo. No en vano doña Ana de Aragón, condesa de Niebla, era tia materna de San Francisco de Borja. Por su influencia llegaron en 1553 los primeros jesuitas a la ciudad. Un año después la visitó el propio Borja y obtuvo de la condesa el Hospital de la Vera Cruz. La muerte de aquélla en 1556 paralizó la fundación a la que siguió la retirada de la Compañía (7) .

No obstante, el trato de favor de los sucesores fue mantenido a lo largo de las décadas siguientes. Juan de Zúñiga (8), uno de los integrantes de la segunda expedición enviada por San Francisco de Borja al Perú, se hacía eco de la buena acogida dispensada, tanto por la condesa corno por el duque de Medina Sidonia, durante el tiempo que esperaban la salida de las flotas. *La señora Duquesa -escribe- es como madre de los de la Compañía y así nos trató y regaló como a hijos todo el tiempo que allí estuvimos* (9) . Por su parte, el duque siempre estuvo interesado en que se levantase una casa ofreciendo, incluso, para ello hasta la suma de 900 ducados (10).

La muerte de San Francisco de Borja, acaecida en 1572, no fue en modo alguno obstáculo para que la condesa de Niebla siguiera mostrando su predilección por los jesuitas. El padre Everardo Mercuriano, sucesor de Borja corno General de la Orden, tuvo cumplida y detallada noticia de ello, no solo a través de otros miembros de la Compañía, sino también por la correspondencia directa recibida del propio duque, Alonso Pérez de Guzmán.

(6) Una exhaustiva documentación sobre las mismas en Félix de Zubillaga: *Monumenta Antiquae Floridae (1566-1572)*. Roma, 1946.

(7) *Documentos y noticias referentes a la Provincia de Andalucía*. Cit., pág. 45.

(8) Leonor de Sotomayor y Zúñiga, hija de Francisco de Sotomayor y de Teresa de Zúñiga.

(9) Carta de Juan de Zúñiga a Francisco de Borja. Nombre de Dios 26 de Junio de 1596. *Monumenta Peruana*, Cit. T. I, doc. 66.

(10) *Ibidem*.

El nuevo General organizó una expedición al Perú, integrada por insignes personalidades. Entre ellas, el doctor Juan de la Plaza, antiguo Provincial de Andalucía y ahora nombrado Visitador del Perú; doctor Juan de Montoya, que fue Provincial de Sicilia; el padre Baltasar Piñas, introductor de la Compañía en Cerdeña y un antiguo servidor de la casa de Borja, el coadjutor Melchor Marco.

La estancia de esta expedición en Sanlúcar fue una de las más prolongadas y accidentadas. Tras varios meses de espera, un naufragio en la barra del puerto les obligó a desembarcar para partir finalmente de Cádiz en Octubre de 1574, un año después de lo previsto. No extraña, por tanto, que a lo largo de este tiempo el problema del alojamiento se agudizara y se pidiese con mayor insistencia la fundación de una casa aunque nunca había faltado el auxilio de la condesa de Niebla, de la que escribía el hermano Melchor Marco lo siguiente:

Y regala mucho a los que pasan por Sanlúcar y a todos los que de los nuestros pasan a las Indias les sustenta y regala todo el tiempo que en Sanlúcar están, esperando la partida que suele ser algunas veces seis y ocho meses, dándoles después de esto muchas cosas más de mantenimiento para llevar por mar (11).

Para aliviar la situación de los religiosos, el mismo duque de Medina Sidonia solicitó del Preposito General en Roma la creación de un Colegio de la Compañía en Sanlúcar (12). Además, encarecía que le enviase un padre que supiese francés o flamenco para atender a la crecida población de estas lenguas existentes en la ciudad. La misma opinión compartía el hermano Marco, insistiendo en la conveniencia de disponer de una casa *ser en parte donde la Compañía tiene más necesidades de tenerla que en ninguna otra parte, por ser tan necesaria para los que van a las Indias; porque a no tenerla, han de padecer mucho los que en aquel pueblo (Sanlúcar) estuvieren esperando la embarcación (13).*

El padre Baltasar Piñas iba aún más lejos y proponía el modo de consolidar aquella residencia. En este sentido, estimaba que los 500 ducados que el Rey había concedido al Colegio de Sevilla para acomodar a los que marchaban a Indias se emplearan mejor en habilitar la casa cedida por la condesa en Sanlúcar. Otra solución era comprar una casa nueva con los referidos ducados y los que después daría la Corona para las provincias de México y Perú (14).

La propuesta encontró, sin embargo, una tenaz oposición por parte del Rector del Colegio sevillano al que se sumó luego el Provincial, padre Bernal. En realidad, dicha cantidad era prácticamente imposible destinarla a Sanlúcar a causa de las dificultades económicas que atravesaba el Colegio de San Hermenegildo. La negativa, además, no carecía de lógica ya que, aunque existiese en Sanlúcar una casa, aquel no se vería libre de alojar a otros religiosos que esperaban, del mismo modo, la embarcación (15).

(11) Carta de Melchor Marco al P. Everardo Mercuriano. Sevilla, 26 de Octubre de 1573. *Monumenta Peruana*, Cit., T. I, doc. 129.

(12) Carta de Alonso Pérez de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, al P. Everardo Mercuriano. Sanlúcar, 1-III-1574. *Monumenta Peruana*, Cit., T. 1, doc 146.

(13) Carta de Melchor Marco al P. Everardo Mercuriano. Madrid, 4 de Abril de 1574. *Monumenta Peruana*, Cit., T. I, doc. 151.

(14) Carta de Baltasar Piñas al P. Everardo Mercuriano. Sanlúcar, 5 de Julio de 1574. *Monumenta Peruana*, Ch. T. I, doc. 159.

(15) Carta de Pedro Bernal al P. Everardo Mercuriano. Sevilla, 3 de Diciembre de 1574. *Monumenta Peruana*, Cit. T. I, doc. 172.

La conclusión del Padre Provincial no daba lugar a dudas cuando señala: *Yo creo conveniente ayudar lo de Sevilla, donde agora todos se acogen y echo aquello pasar a otro. Y pedir licencia al Rey para gastarlo en Sanlúcar es mudarnos, pues lo pedimos para Sevilla* (16).

Así las cosas, la cuestión permaneció estancada hasta que en 1577 volvió, de nuevo, a debatirse. En ese año el padre Piñas viajó a Roma, como Procurador del Perú, y logró reunir una expedición de 16 religiosos. En el punto 8.º de la Instrucción recibida del Preósito General para el viaje a Lima se decía:

Cobre los 500 ducados de los 1.000 que el Colegio de Sevilla ha cobrado del Rey para acomodar habitación de los que pasan a Indias y con este dinero dé orden se haga aposento en Sanlúcar tratando con los cofrades que tienen la administración de aquella casa para que se pueda edificar seguramente, no obligándose a residencia ordinario de los jesuitas (17)

La ejecución de la orden no pudo llevarse a cabo. Diego de Acosta, Rector del Colegio de San Hermenegildo, volvió a insistir en la imposibilidad de librar dicha cantidad por los apuros económicos que soportaba el instituto. Argumentaba, asimismo, que en Sevilla siempre había religiosos- esperando zarpar para América con el consiguiente gasto para el Colegio. Por otro lado, estimaba que los 500 ducados requeridos eran insuficientes para crear una nueva casa en Sanlúcar. En su opinión, lo más aconsejable era seguir empleando el dinero dado por el Rey en Sevilla y que los que pasasen a Sanlúcar se alojaran en el hospital facilitado por la condesa⁽¹⁸⁾

De esta forma, la fundación de la residencia sanluqueña era propuesta. una vez más. Sin embargo, la solución apuntada del hospital, en modo alguno, zanjó el problema. Las incomodidades para los religiosos desplazados hasta Sanlúcar continuaron como en el pasado. Sirva de ejemplo el testimonio del padre Luna, Procurador de Indias, sobre lo visto en aquella ciudad:

Y no sé con qué palabras significar a V. P. la incomodidad y indecencia con que los nuestros pasaron en Sanlúcar por no tener casa ni estancia propia; porque un hospital que hasta aquí teníamos pareció al Duque de Medina (Sidonia) que estuviesen en él pobre para curarse, atento que los padres de la Compañía no estaban allí de estancia. Y así han curado en él pobres y los de la Compañía no usan de él. Por cuya causa es necesario andar por mesones y posadas y otros inconvenientes notables en detrimento de los frailes que suele haber (19).

1(16) Carta de Pedro Bernal al P. Everardo Mercuriano. Granada, 25 de Mayo de 1575. *Monumenta Peruana*, Cit. T. I, doc. 183.

(17) Memorial para el Padre Piñas, por el P. Everardo Mercuriano, Roma, Octubre de 1578. *Monumenta Peruana*, Cit. T. II, (1958). doc. 78.

(18) Carta del P. Diego de Acosta al P. Everardo Mercuriano. Sevilla, 1 de Enero de 1579. *Monumenta Peruana*, Cit. T. II, doc. 109.

(19) Carta de P. Diego de Luna al P. Everardo Mercuriano. Sevilla, 3 de Junio de 1579, en Félix de Zubillaga. *Monumenta Mexicana*, Roma, 1956, T. I, doc. 186.



Cubierta de la nave central de la iglesia de la Compañía de Quito. S. XVII

Por todo ello, se reitera en que la Compañía no debía permanecer sin casa, aunque existiese otra en Sevilla. Para su consecución vuelve a contar con el dinero dado años atrás por el Rey al Colegio de San Hermenegildo y con otros 1.100 ducados que la Corona pensaba destinar para limosna de las provincias americanas (20). La misma propuesta sería reiterada dos meses después (21).

El Prepósito General, aunque reconocía la necesidad de un alojamiento digno en Sanlúcar para los religiosos de la Compañía, no contemplaba la posibilidad de fundar una residencia estable. Aprovechando que la condesa de Niebla había cedido una casa, estimaba que debía utilizarse ésta como aposento y así *no darle ocasión de disgusto y poca gratitud por parte de la Compañía* (22).

Este parecer anulaba prácticamente todas las posibilidades de disponer de una residencia fija en Sanlúcar. Máxime cuando el Colegio de San Hermenegildo amplió sus dependencias, gracias a los 200 ducados que en 1582 le concedió Felipe II (23).

El nuevo Prepósito General, el padre Claudio Acquaviva, zanjó la cuestión en los términos que ya eran presumibles. Esto es: abandono de la idea de establecer una casa aparte en Sanlúcar y facilitar la estancia en Sevilla mientras llegaba el tiempo de embarcar (24). Desde entonces, la ciudad hispalense fue el centro habitual para el alojamiento de los expedicionarios, perdiendo Sanlúcar ese protagonismo. Únicamente, a principios del siglo XVII, estuvieron allí alojados medio centenar de jesuitas hasta su marcha a Paraguay (25).

Posteriormente Cádiz y, sobre todo, el Puerto de Santa María vendrían a suplantar a Sevilla como último punto de embarque. El hospicio-residencia del Puerto de Santa María destacó por su enorme amplitud y mantuvo a lo largo del XVIII una constante actividad. Tras la expulsión de los jesuitas de España, fue traspasado a la orden franciscana

Concluían, de este modo, los sucesivos proyectos encaminados a crear una casa estable para recoger a los religiosos de la Compañía que aguardaban la salida de las flotas en Sanlúcar. Las ventajas de su puerto para instalar allí una residencia no lograron vencer las resistencias de las autoridades de Sevilla ni de Roma

(20) *Ibidem*.

(21) Carta de Diego de Luna al P. Everardo Mercuriano. Sevilla, 18 de Agosto de 1579. *Monumenta Mexicana*, Cit. T. I, doc. 195.

(22) Carta del P. Everardo Mercuriano al P. Diego de Luna. Roma, 3 de Mayo de 1580. *Monumenta Peruana*, Cit. T. II, doc. 173.

(23) Pedro Borges Morán: *Op. cit.*, pág. 386.

(24) Carta del P. Claudio Acquaviva al P. Esteban Cabello, Procurador del Perú. Roma, Octubre de 1596. *Monumenta Peruana*, Cit. T. VI, doc. 76.

(25) Pedro Lozano, s.j.: *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay*. Madrid, 1754, T. I, pág. 162.